

CONFERCO CALIFICA COMO OPORTUNISTA E INJUSTIFICADA LA SOLICITUD DE LIBERALIZACIÓN DE APERTURA SOLICITADA POR LAS GRANDES SUPERFICIES Y CENTROS COMERCIALES

Ante la propuesta de las grandes superficies y centros comerciales de permitir la apertura de todos los domingos y festivos del 2020 y 2021, la Confederación de Comercio de Castilla y León insta a las Administraciones Públicas a obviar esta solicitud por el daño irreparable que causaría al comercio local.

Tiempos muy complicados y un futuro incierto es el que se avecina para el comercio local de nuestra comunidad y requiere, más que nunca, de un apoyo firme y valiente por parte de las administraciones. Por ello la solicitud de las grandes superficies y centros comerciales de autorización de la apertura de los domingos y festivos ha caído como un jarro de agua fría en la organización representativa del comercio de Castilla y León que considera esta medida como oportunista e injustificada.

CONFERCO recuerda que las aperturas de los centros comerciales y grandes superficies, ya se encuentran reguladas y consensuadas en las diferentes comunidades autónomas y que la solicitud de apertura de todos los días de año durante el 2020 y 2021 es una propuesta descabellada que causará un daño irreparable a las miles de pequeñas y medidas empresas del sector.

Por ello desde la Confederación de Comercio de Castilla y León se hace un llamamiento a la unidad de las diferentes organizaciones del sector de Castilla y León para impedir que esta solicitud prospere, y reclama a su vez a la Administración que no se llegue a valorar por considerarla injustificada y por el daño directo que ocasionará al sector.

Por último desde esta organización se insta a los consumidores a que sean conscientes de la importancia de sus decisiones de compra de las cuales dependen miles de empleos y de la propia cadena de la economía local.